



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2023

MEMORIA DE LA ENTIDAD

14 01 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CON LA SANCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EN EL AÑO 1992 Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 281 "DE LA NATURALEZA, DE LA COMPOSICIÓN Y DE LA DURACIÓN", EL ARTÍCULO N° 283 "DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES", Y POSTERIORMENTE CON LA APROBACIÓN DE LA LEY N° 276/94 "ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", SE CONSTITUYE EN EL ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL ESTADO, DE LOS DEPARTAMENTOS Y DE LAS MUNICIPALIDADES, COMPLEMENTADA POR LA LEY N° 2592/06 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY N° 276/94, CON RELACIÓN A LOS SÍNDICOS".

2) MISION

"ORGANISMO CONSTITUCIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL, QUE FISCALIZA Y PROTEGE EL PATRIMONIO PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD".

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

1. CAPACIDAD DIRECTIVA: A. CAPACIDAD DE DEFINICIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS, EXISTE CAPACIDAD INSTALADA PARA DAR A CONOCER LOS PLANES; B. FACILIDAD DE RESPONDER A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS; C. ORIENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN HACIA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS A TRAVÉS DEL MARCO NORMATIVO QUE LE FACULTA; D. ADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES, EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; E. COMUNICACIÓN Y CONTROL DE LOS DIRECTIVOS A LA PARTE OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS. F. APLICACIÓN Y APLICABILIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
 2. CAPACIDAD FINANCIERA: A. ESTRUCTURA DE INGRESOS SIN AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA; ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON INGRESOS POR COOPERACIÓN INTERNACIONAL; B. ESTRUCTURA DE GASTOS SIN ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL; C. EFECTO (FISCAL-ECONÓMICO-FINANCIERO) DE LAS POLÍTICAS DE GASTO Y TOPES FINANCIEROS POR PARTE DEL MH.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

PRODUCTO 1: INFORMES DE AUDITORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE CONTROL, OPORTUNOS, RELEVANTES, DE CALIDAD Y PUBLICADAS. PRODUCTO 2: ACCIONES CONSOLIDADAS PARA PROMOVER LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL. PRODUCTO 3: SISTEMAS DE GESTIÓN QUE INCLUYAN LAS DIMENSIONES DE LA FUNCIÓN DEL TALENTO HUMANO. PRODUCTO 4: LAS TIC COMO RECURSO INNOVADOR DEL CONTROL.
 PRODUCTO 5: SISTEMAS DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL CONSOLIDADOS COMO PILARES DE LA INSTITUCIÓN. PRODUCTO 6 SISTEMAS EFECTIVOS DE RELACIONAMIENTO INTEGRADO, OPORTUNO Y DE CALIDAD CON LAS PARTES INTERESADAS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

"EL MARCO ESTRATÉGICO DEFINIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SU CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO EN LA MISIÓN Y VISIÓN, INCORPORA PARA LOS CINCO PRODUCTOS ARRIBA SEÑALADOS EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y LOS HITOS CORRESPONDIENTES ENFOCADOS EN EL LOGRO DEL SIGUIENTE IMPACTO: "INSTITUCIÓN RECONOCIDA POR LA EXCELENCIA DE SUS PRODUCTOS Y RESULTADOS OPORTUNOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA" Y TAMBIÉN SE ESTABLECEN LOS VALORES INSTITUCIONALES: INTEGRIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, COMPETENCIA, COMPORTAMIENTO PROFESIONAL, CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOSTENIBILIDAD"